

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 202

Fecha Estado: 12/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120180016300	Ejecutivo	PROTECCIÓN SA.	ACEROS MONTOYA SÁNCHEZ	El Despacho Resuelve: SE FIJA GASTOS A LA CURADORA (S)	11/12/2023		
05088310500120220025600	Ordinario	MARIA ISABEL CASTAÑEDA PATIÑO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud SE CORRIGE ACTA DE SENTENCIA (S)	11/12/2023		
05088310500120230034200	Ordinario	ARLEDYS MUÑOZ VARGAS	ALBA PCECILIA PALACIO MONTOYA	El Despacho Resuelve: SE INADMITE DEMANDA, DEBERÁ CORREGIRLA EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO (S)	11/12/2023		
05088310500120230035300	Ordinario	JESUS MARIA YARCE BARRERA (CAUSANTE)	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: SE ADMITE DEMANDA, SE FIJA AUDIENCIA UNICA EL 24 DE MAYO DE 2024 A LAS 11 AM (S)	11/12/2023		
05088310500120230035600	Ordinario	WILBER ARLES GARCIA DIAZ (CAUSANTE)	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: SE ADMITE DEMANDA, SE FIJA AUDIENCIA UNICA EL 7 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11AM (S)	11/12/2023		
05088310500120230035900	Ejecutivo Conexo	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	Colfondos S.A.	Auto resuelve solicitud SE CORRIGE AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO (S)	11/12/2023		
05088310500120230036400	Ordinario	BRILLY CRISTINA BENJUMEA ALZATE	GYTRANS S.A.S.	El Despacho Resuelve: SE ADMITE DEMANDA (S)	11/12/2023		
05088310500120230036700	Ejecutivo Conexo	CARLOS ALBERTO CARVAJAL	ENCHAPES Y MARMOLES H.M LTDA	Auto requiere A la parte ejecutante, previo pronunciamiento del mandamiento de pago, para que, en el término de CINCO (05) DÍAS HÁBILES, allegue el Certificado de existencia y representación legal de la sociedad ENCHAPES Y MÁRMOLES HM LTDA EN LIQUIDACIÓN. E.	11/12/2023		
05088310500120230036900	Accion de Tutela	YENNY LUCIA ORREGO FRANCO	COLPENSIONES	Auto admite tutela SE ADMITE ACCIÓN DE TUTELA, SE ORDENA NOTIFICAR (S)	11/12/2023		
05088310500120230037100	Ordinario	ROBERTO RICAURTE IBARRA MADROÑERO	CONSORCIO CCC ITUANGO	Auto que exige requisito Se conceden CINCO (05) DÍAS HÁBILES para subsanar, so pena de rechazo. E.	11/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)